

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 225.256/77 (Corresponde Nº 1/77) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de diversas publicaciones que edita "La Ley S.A. Editora e Impresora" solicitadas // por la Defensoría Federal ante los Juzgados Federales de 1ra. Instancia Nros. 1, 2 y 3 de San Martín, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Dirección, con la firma "LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA" por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 3 y por el importe total de PESOS: UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO / MIL (\$ 1.348.000.--) Dto. 10% p.p. 30 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.

  
RICARDO J. BREA  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION